

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 26 de Septiembre de 2022

Ref.:Expediente N°: 195/473-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	BOXER ALGODON	TALLE 4- INFANTIL CON CINTURA ELÁSTICA- ESTAMPADOS	2
2	BOXER ALGODON	TALLE 6- INFANTIL CON CINTURA ELÁSTICA- ESTAMPADOS	8
3	BOXER ALGODON	TALLE 8- INFANTIL CON CINTURA ELÁSTICA- ESTAMPADOS	8
4	BOXER ALGODON	TALLE 10- INFANTIL CON CINTURA ELÁSTICA- ESTAMPADOS	20
5	BOXER ALGODON	TALLE 12- INFANTIL CON CINTURA ELÁSTICA- ESTAMPADOS	10
6	BOMBACHAS	TALLE 8- INFANTIL VEDETINA- ALGODON-ESTAMPADO	2
7	BOMBACHAS	TALLE 10- INFANTIL VEDETINA- ALGODON-ESTAMPADO	2
8	BOMBACHAS	TALLE 12- INFANTIL VEDETINA- ALGODON-ESTAMPADO	2
9	BOMBACHAS	TALLE 14- INFANTIL VEDETINA- ALGODON-ESTAMPADO	2
10	BOMBACHAS	TALLE 16- INFANTIL VEDETINA- ALGODON-ESTAMPADO	2
11	BOMBACHAS	TALLE 3-JUVENIL- CULOTTE-ALGODON-ESTAMPADO	4
12	CORPIÑOS	TALLE 85- DEPORTIVO- TIPO TOP, LYCRA, LISOS	2
13	CORPIÑOS	TALLE 90- DEPORTIVO- TIPO TOP, LYCRA, LISOS	3

Dicha cotización deberá ser presentada hasta las **10:30** del día **29/09/2022**, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-